

ASOCIACION MUTUAL

INTEGRAL Y

GENERAL ARGENTINA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FUERA DE TERMINO

La Asociación Mutual Integral y General Argentina, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de Febrero de 2015, a las 20hs., en su sede de la calle 3 de Febrero 3321, Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos Socios presentes para que aprueben y firmen el Acta.
2. Consideración de las causas que dieron origen a la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3. Consideración de la cuenta de recursos y gastos, Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora y Balances Generales por ejercicios cerrados desde el 30/06/2002 al 30/06/2014.
4. Elección de la Junta Electoral.
5. Designación de los miembros de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.

§ 45 251740 En. 20

CLUB ATLETICO BELGRANO MUTUAL SOCIAL Y BIBLIOTECA

AREQUITO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de Febrero de 2015 a las 22 horas, en el local de la sede social de calle Brigadier López 1681, Arequito, Santa Fe para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2014.
- 3) Asignación de Resultados de acuerdo al artículo 46 de los Estatutos Sociales.
- 4) Consideración de la cuota social, de acuerdo al artículo 21 de los Estatutos Sociales.
- 5) Consideración del Plan de regularización y saneamiento del Servicio de Ayuda Económica elaborado por el Consejo Directivo.
- 6) Elección Parcial del Consejo Directivo, se elegirán: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero, Pro-tesorero, un Vocal Titular, mandato por 2 (dos) años y 3 (tres) Vocales Suplentes mandato por 1 (un) año. Elección de Junta Fiscalizadora: 3 (tres) Miembros Titulares y 2 (dos) Suplentes, mandato por 2 (dos) años.

§ 45 251708 En. 20
